

Área 10	Monitoreo, seguimiento y evaluación		
Número:	10.5.	Documento:	Política
Título:	<b>Monitoreo de política de transparencia</b>		

El monitoreo de cumplimiento de la política de transparencia estará bajo la responsabilidad del director ejecutivo o su delegado. Se llevará a cabo por medio de dos modalidades: cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, y revisión de documentación de soporte. Los cuestionarios serán creados cada año de acuerdo a las necesidades determinadas por el director ejecutivo o su delegado, persiguiendo los objetivos descritos antes, y serán aplicados a personal seleccionado al azar de todas las áreas.

1) Cuestionarios

Se realizarán cuestionarios anuales evaluando los siguientes temas:

- a) Conocimiento de la política de transparencia
- b) Conocimiento en términos generales la procedencia de las donaciones recibidas por la fundación
- c) Conocimiento de las actividades de recaudación de fondos
- d) Conocimiento del perfil de socios cooperantes
- e) Conocimiento de la organización interna de la fundación

2) Documentación de soporte

Se revisará la siguiente documentación de soporte:

- a) Listado de socios cooperantes en archivo, con sus fichas correspondientes
- b) Reporte financiero con una clara descripción del origen de las donaciones recibidas
- c) Memoria anual de actividades
- d) Informes de auditoría externa
- e) Informes y reportes presentados a socios cooperantes
- f) Publicaciones en varios medios, tanto tradicionales como emergentes (como redes sociales varias)
- g) Otros considerados necesarios

Web: [www.humana-ecuador.org](http://www.humana-ecuador.org)  
Correo: [info@humana-ecuador](mailto:info@humana-ecuador)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Oficina Nacional de Coordinación	Oficina Nacional de Coordinación	Directorio
 Firma	 Firma	 Firma (Presidente)
Fecha de aprobación: 10/05/2024		